



Santiago, 13 de abril de 2012
GG.468/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.
HECHO RELEVANTE
Registro de Valores N° 661.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y Título II numeral 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informo a usted que el Directorio de AFP Planvital S.A. ha acordado citar a los señores accionistas de la Sociedad a la Trigésima Junta Ordinaria, que se celebrará el próximo lunes 30 de abril de 2012.

Adjunto a la presente sírvase recibir copia del aviso a que se refiere el artículo 62 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que fuera publicado el día 13 de abril del presente en el diario electrónico *El Mostrador*, cuyo sitio web es www.elmostrador.cl. Los próximos avisos de citación se realizarán en ese mismo diario los días 16 y 17 de abril del presente. Por su parte, la publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2011, se efectuó también el día 13 de abril en el mismo diario electrónico antes indicado.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en el sitio Web de la Sociedad, www.planvital.cl, y a disposición de los señores accionistas para retiro o consulta, en las oficinas ubicadas en calle Miraflores N° 353, piso 8°, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Alex Poblete Corthorn
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

J.P.
Adjunto : Lo indicado.
C.c. : Archivo Gerencia.
Bolsas de Comercio.

Administradora de Fondos de Pensiones PLANVITAL S.A.: Citación a Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas



CITACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores N° 661)

TRIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de A.F.P. Planvital S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en el Club de La Unión de Santiago, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1091, de la comuna y ciudad de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2011, y del informe de los Auditores Externos correspondiente al mismo ejercicio;
- 2) Distribución de utilidades y Política de Dividendos;
- 3) Determinación de la remuneración del Directorio para el año 2012;
- 4) Designación de los Auditores Externos de la Sociedad;
- 5) Información sobre transacciones con partes relacionadas;
- 6) Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones de convocatorias a juntas de accionistas; y,
- 7) En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Publicación de los Estados Financieros

La publicación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2011 se efectuó el día 13 de abril del presente año en el diario electrónico "El Mostrador", cuyo sitio web es www.elmostrador.cl.

La Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, con el respectivo informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, para retiro o consulta, en nuestras oficinas ubicadas en calle Miraflores N° 353, piso 8°, Santiago, en horas de funcionamiento de la Administradora. La Sociedad, conforme lo indicado en el artículo 75 de la Ley 18.046 y Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de 19 de marzo de 2008, ha dispuesto la publicación de la Memoria Anual en su sitio web, esto es www.planvital.cl, a contar del día 13 de abril de 2012.

Participación en la Junta y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta y en el mismo lugar en que se celebrará, previamente a su inicio.

EL Gerente General